

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 09:16 Nueve horas con dieciséis minutos, del día 15 de Marzo del 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Ocotlán Jalisco y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y los artículos 38 y 39 numeral XV, 41, 45, 47, 64, 66 y 73 del Reglamento de Organización y funcionamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes **C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA, PAULO GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ, LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA, DEYSI NALLELY ANGEL HERNANDEZ, JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS,** presidenta y vocales, respectivamente, tuvo verificativo la **SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

La cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

El presidente de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García,** en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- III. Análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen de los planes parciales de desarrollo urbano circuito interior norte y circuito interior sur.
- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto del orden del día, la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García,** dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA,** la cual resultó de la siguiente forma: -----

<b>COMISION DE OBRAS PÚBLICAS</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>
C. Bertha Alicia Rocha García	Presidente	Presente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	Presente
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Vocal	Presente
C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Vocal	Presente
C. Juan Antonio Mercado Vargas	Vocal	Presente



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

**COMISION DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN**

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Vocal	Presente
C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Vocal	Presente
C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Vocal	Presente
C. Miguel Ángel Robles Limón.	Vocal	Presente
C. Enrique Garcia Hernández.	Vocal	Presente

**COMISION DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente
C. Josué Ávila Moreno.	Vocal	Presente
C. Miguel Ángel Robles Limón.	Vocal	Presente
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga.	Vocal	-----

En seguida, la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** con la asistencia de ocho de los nueve para llevar a cabo la sesión, declaro que son varios los acuerdos que se tomen en ella. -----

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto del orden del día, la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. -----

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con ocho votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: -----

Nombre	Cargo	Sentido de Voto
C. Bertha Alicia Rocha García	Presidente	A favor
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Vocal	A favor
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Vocal	A favor
C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Vocal	A favor

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

C. Juan Antonio Mercado Vargas.	Vocal	A favor
C. Miguel Ángel Robles Limón.	Vocal	A favor
C. Enrique García Hernández.	Vocal	A favor
C. Josué Ávila Moreno.	Vocal	A favor
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga.	Vocal	A favor

**TERCER PUNTO DIAGNOSTICO DE LA DEPENDENCIA.** En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día; la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García**, dio lectura al diagnóstico de la dependencia: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBAR DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO CIRCUITO INTERIOR TRAMO NORTE Y EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO CIRCUITO INTERIOR TRAMO SUR** inicialmente conocido planes parciales urbanos DISTRITO URBANO OCO II DISTRITO URBANO OCO III CENTRO les quiero hacer la siguiente manifestación cada vez que ayuntamiento tiene las facultades y responsabilidades de formular, aprobar y administrar las zonificación y planes de desarrollo municipal se pretende con el presente plan crear los planes parciales de desarrollo urbano para regular los sesiones de crecimiento correspondiente autorizar zonificación especifica delimitar el centro de población y precisar los usos de destinos así como las reservas de áreas y predios de circuitos en cuestión en el presente dictamen que nos permita regular y controlar el desarrollo urbano de plan parcial que hoy se pone a su análisis y discusión aplicando para ello las prioridades criterios técnico directrices y políticas de inversión pública máxime que el presente dictamen de el plan parcial de desarrollo es congruente y compatible con el modelo de ordenamiento ecológico local de este municipio de Ocotlán Jalisco, y nos permite el mismo generar modelos sustentable de una ciudad que se encuentre acorde con las necesidades actuales así como una proyección a años futuros garantizando con este plan el fortalecimiento de nuestra ciudad para ser una ciudad de atracción para el establecimiento de empresas trasnacionales y generar beneficios para ciudadanías en general además que también que también se verifico atreves de la consulta pública este proyecto de plan parcial de desarrollo y se tomaron en cuenta para su elaboración las peticiones ,observaciones, y recomendaciones recibidas por la ciudadanía por lo que pongo a consideración de todos los que nos acompañan permitir el uso de a voz al director de ordenamiento del territorio el Arq. Salvador González del toro para que el mismo nos comparta los lineamientos y formas que se tomaran en cuenta para la elaboración de presente plan por lo que les solicito manifestar la conformidad del uso de la voz levantando su mano aprobado por ocho que nos encontramos presentes.

**EL DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ARQ SAVADOR DEL TORO COMENTO:** Gracia buenos días a todo precisamente como o menciona e dictamen la intención es precisamente darle avance a todo la infraestructura urbana que nos hace fatal una de las que venimos arrastrando de las administraciones pasada la falta de congruencia en acciones que se hicieron en materia de infraestructura de obra pública específicamente vialidades con respecto a que esto se manifestara en instrumentos urbanos que tenemos actualmente nos vimos en la necesidad precisamente de entrar a justificar las acciones que se habían realizado por otro lado que quedara edificados estas acciones emprendidas que si bien en su momento dado tuvieron un contexto lo hicieron para para justificar acciones de vialidades pues en la actualidad los instrumentos no estaban homologados con la realidad es por eso que nos dimos a la tarea de hacer estos planes parciales tanto del distrito norte como distrito sur en materia de circuito interior los diagnostico que se hicieron y porque llegamos a esto la principal justificante precisamente recordemos que su nombre lo dice es un pan parcial de urbanización que solamente estamos atacando un una parte un sector para poderlo justificar en términos de ley en forma de infraestructura y en materia de



Gobierno de  
Ocotlán  
2018 - 2021

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

instrumentos urbanos para eso se debe de hacer una área de aplicación una área de estudio y se tiene que justificar planes parciales en una proyección a futuro lo que se pretende con un visión metropolitana esto que tenemos en esta parte aquí está el río Zula la vía de ferrocarril entre avenida universidad está el área que nos estalle esta parte es la parte justificativa con respecto a estos parciales que estamos presentando e día de hoy esto viene siendo la conformación del circuito interior ahorita de todas maneras que estamos pre visualizando una trayectoria que ya trae indicaciones metropolitanas que ya estamos involucrando a otros municipios porque aquí ya tenemos el canal que dirige el caño que comunica al Lago de Chapala que se conecta con los ríos aquí están las compuertas y aquí esta parte es Cuitzeo y prácticamente aquí tenemos el río Santiago entonces lo que nosotros estamos proyectando y se están consultando los instrumentos que se tenían en Cuitzeo una proyección precisamente para poder darle continuidad justificar la interconexión del circuito interior estas vialidades se hicieron en el pasado aquí es donde tenemos ya desarrollos que de echo como administración veníamos heredando estamos hablando del desarrollo de las jazmines, terranova y olivo todo lo que viene siendo la parte oriente de la ciudad que ya tenemos asentamiento y licencias que ya se venían autorizando del pasado entonces inquietos por esta situación y en materia de darle una conexión vial pues teníamos que prever este tipo de conexiones viales y la ley precisamente habla de cuando se considera una vialidad de esta magnitud como vialidad primaria esta principal justificante de estos instrumentos teníamos que hacer planes parciales es decir no lo podemos conectar nada más en conexiones muy específicas en porqué de entrada la ley no lo permite las propuestas en materia urbana de manera ya justificado los planes parciales tiene que ser visualizado de manera integral no estoy diciendo que con esto se esté autorizando esta parte de acá lo que si estoy haciendo que las proyecciones a futuro se induciendo para que se conforme el circuito interior del todo el contesto estas son las áreas propiamente de aplicación de los planes parciales tramo norte tramo sur paso blanco san juan as la denominamos así la denominamos aquí está la universidad la vía del ferrocarril esta parte viene siendo el tramo norte esta parte viene siendo el tramo sur entre la vía de ferrocarril y el río Zula nosotros básicamente hablamos urbanistamente hablando tenemos identificados 4 distritos en Ocotlán el primer distrito viniendo la avenida universidad que viene siendo el poniente la primavera san juan chico, distrito dos avenida universidad y la vía del ferrocarril avenida del ferrocarril san José san Vicente el distrito tres que viene siendo el centro en la colonia mascota, hacienda el rincón Solaridad, San Juan entre la vía del ferrocarril y lo que viene siendo el río Zula toda la parte sur que es a partir del río Zula estamos hablando Riveras y la salida a Jamay la parte del circuito que nos atañe se delimita en estos polígonos de aplicación de estas partes de los planes parciales es decir oficialmente se pretendía que se metiera todos los análisis de todos los planes parciales de todos los distritos pero ahorita decidimos acotar esta parte precisamente para justificar y por otro lado evaluar ya mucho del avance del circuito interior que propiamente lo han hecho evaluadores y administraciones pasadas en conjunto lo que pretendemos que todo quede consolidado e instrumentado debidamente para no seguir en esas irregularidades venimos regularizando parte de lo del pasado tuvimos que hacer un análisis en cuanto al contexto de los planes parciales todas las situaciones de uso de suelo tenemos que justificarlos en los diagnósticos de los estudios que se hicieron y obviamente aquí hay una justificante bastante fuerte donde como ha crecido la mancha urbana este es un fotomontaje satelital de cómo ha crecido la mancha de Ocotlán y el ritmo acelerado que lo tenemos gráficamente esa es una muestra de lo que llevamos avanzado desde 1976-1995-2018 se tiene una proyección que para el 2030 de toda el área metropolitana de Ocotlán ya influyendo Jamay y Poncitlán lleguemos al alumbrar de los doscientos mil habitantes es eminentes que tenemos que estar previendo situaciones y justificando en términos de ley el tipo de vialidades por ejemplo el fraccionamiento real del fresa precisamente deja una vialidad precisamente ancha en el circuito interior en el caso de los desarrollos como terranova y los otros, dejan precisamente una servidumbre lo bastante considerable de 25 metros para conformar el circuito interior en el caso

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

del crecimiento poblacional se habla que para el 2018 andaremos sobre estos datos 110 mil habitantes estos datos son sacados por el Inge la ley general de asentamientos de los derechos humanos a nivel federal cambia en el año antepasado con una conmutación en donde se justifique todos estos planes que se hacen donde se tiene que considerar toda la infraestructura de la edificación sumado con toda la comunidad esto tiene que ver con disposiciones de ley esta ley está basada en la nueva agenda urbana esta tiene conmutaciones a niveles internacionales México país congeniar con un organismo como ONU hábitat que es el organismo rector que lleva la bandera a nivel internacional de este tipo de normatividad donde vimos nosotros que forzosamente voltear a ver todas estas leyes considerar estos elementos para poder justificar estos planes parciales.

Entrando propiamente en materia aquí directamente me voy a explicar los planes estratégicos todo plan parcial se conforma por planos estratégicos donde se dividen las áreas o clasificación de áreas otro es los usos de suelo y todas la vialidades o infraestructura esta es la parte norte y esta la parte sur y precisamente aquí viene la clasificación de las áreas regidora no sé si usted paso la información **LA PRESIDENTA DE LA COMISION COMENTO:** Si se les envió toda la información a sus correos. **EL ARQ. SALVADOR DEL TORO CONTINUÓ EXPLICANDO:** precisamente hay que analizar cada una de las diferentes áreas las porque traen conmutaciones deferentes por ejemplo las AU significa áreas de urbanización donde ya se considera todos los asentamientos que ya teníamos todas estas áreas se conocen como reservas urbanas es parte del circuito interior aquí lo que estamos haciendo es utilizar ya mucho de las vialidades y derechos de vía que ya se tiene en este plan parcial ya se está justificando las diferentes áreas a contemplar y desarrollar a futuro esto ya es la parte del sur aquí todavía tenemos gran área de reserva está considerado como reserva urbana a poco plazo es decir aquí estamos clasificando cuales son as áreas que son sustentables de desarrollarse cuales están dentro de la mancha urbana y cuales están pegados y susceptibles de desarrollarse a corto mediano y largo plazo estas áreas se pusieron como áreas de transición precisamente como área de protección que está pegada al Rio Zula se pone como área de transición porque también el programa de ordenamiento ecológico local estas áreas están clasificando como reservas agrícolas dentro de las visiones de la ley general asentamientos humanos en materia a lo que menciona ONU a nivel internacional hay tendencias en donde las economías nuestras latinoamericanas que somos países en vía de desarrollo lo que se pretenden son que las ciudades más compactas más consolidadas que no se desparramen que más bien se incentiven los usos mixtos y por otro lado se recertifiquen las ciudades es decir que haya tendencia para crecimientos verticales prueba de ello Guadalajara están viendo toda la tendencia de edificios a nivel vertical. **C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ VOCAL Y PRESIDENTE DE LAS COMISIONES COMENTO:** Perdón me voy a tener que retirar de cualquier manera hay quorum verdad tengo un compromiso y perdón. **EL ARQ. SALVADOR DEL TORO CONTINUÓ EXPLICANDO:** Bueno precisamente siguiendo estos lineamientos es por eso nosotros estamos llegando a esta situación donde detenidamente queremos que Ocotlán no se desparrame como tal de hecho las tendencias van para allá programas van para allá quien lo vaya justificando este tipo de sistemas de la ley general de asentamientos humanos tendríamos como una normativa federal que armonizarnos con esa normativa y con esa disposiciones es por eso que precisamente nosotros estamos ya poniendo o volcando áreas de transición para tratando de evitar que haya un desbordamiento que se capitalice la infraestructura que se tiene les pongo un ejemplo en caso de las urbanizaciones en los estados unidos son muy extensas de muy poca densidades prácticamente vemos puras casitas y de repente vemos concentrados de los edificios en el centro no siendo así ciudades latinoamericanas donde más bien todos los centro tienden hacer verticales que se aprovecha la infraestructura que se tiene las vialidades obviamente justificado previamente lo que se hace es capitalizar la infraestructura las redes y más bien se ratifica porque ya los asentamientos ya están hay lejos de que te vayas lejos de tus fuentes de trabajo y te desparramen la ciudades mejor concéntrala y promulga que haya desarrollo verticales y descapitalice todo eso



Gobierno de  
Ocotlán  
2018 - 2021

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

es hablaba de las áreas de conservación porque van a determinar donde se puede crecer y donde no se puede crecer prácticamente traen tres conmutación las medioambientales es las que nos indica el programa de ordenamiento ecológico que les estoy diciendo aquí es agrícola y que verdaderamente se siga incentivando ese uso agrícolas las patrimoniales en el caso de los centros históricos aquí no puedes construir porque te llevas el patrimonio edificado de tu comunidad y las que tengan que ver en materia de infraestructura por ejemplo los atlas de riesgos por cierto no lo tenemos aquí en Ocotlán deberían determinar en qué área son susceptible de desarrollar y en qué áreas no, hablando por ejemplo situaciones de riesgos, explosividades, gasoductos, oleoductos inclinaciones mayores de 45 grados todo este tipo de situaciones te restringe en que una urbanización se lleva para allá por los riegos que conllevan estos elementos fueron analizados tan es así que desde esta línea a esta línea es el área de injerencia que podría tener la parte del gasoducto que paso por Celanece y que va por toda la trayectoria que viene sido las áreas verdes por eso es de que estas partes tuvimos analizando que son más compatibles porque los asentamientos ya los tenemos este es el plano E2 el que nos determina el tipo de suelo esta es una franja de industria media que es muy usada aquí en Ocotlán precisamente las industrias mueblará y no todas dependiendo que industria aquí tenemos desarrollo habitaciones aquí tenemos precisamente desarrollos habitaciones en intensidad alta ya estamos utilizando la topología vertical precisamente para poder justificar porque estas reservas humanas inmersas dentro del contexto con redes de infraestructura que pudiera justificar este tipo de asentamientos en aras de que nos vayamos alineamientos cada vez más a los lineamientos de la ley general de asentamientos humanos podemos ver toda la diversidad de usos que estamos proponiendo muchos de ellos ya están asentados lo que estamos haciendo es un análisis para justificar estas francas que quedan para como reservas urbanas humanas para desarrollar a corto plazo este es el análisis de vialidades por ahí tenemos la parte del circuito interior en donde interconectándose y prácticamente saliendo delante de la cementera si se fijan ya venimos heredando en toda esta parte de Av. Universidad y veíamos la factibilidad analizando los derecho de vía y ya caminos que ya teníamos que de entrada ya se estaban utilizando para que se le siguiera dando aseguramiento para poder lograr las avenidas por ahí porque el hecho de particulares implica precisamente tengamos que llegar a negociar con ellos porque tienen derecho a la propiedad privada lo que se pretenden es que se facilite las cosas para poder lograr que estas trayectorias propuestas sean más alineadas al plan aquí tenemos diferentes de intensidad en cuanto a las vialidades proyectadas en cuanto una vialidad principal que es motivo de este plan parcial circuito interior y que ya vimos conmutación de todo el concepto que se trae y las intenciones a nivel metropolitano pero a partir de aquí se derivan interconexiones de calles que hacen a veces de avenida precisamente para poder dar mayor fluidez y conectividad esta por ejemplo es Rafael Anaya la del ferrocarril esta de aquí del camino de Zula que se sigue conectando como vialidad principal acá y aquí se deriva un vialidad conectora hacia el otro lado aquí es donde tenemos los asentamientos por ejemplo Terranova, Olivos Jazmines, Santa Sofía, aquí hay un desarrollo prometido que se llama los Naranjos que todavía no está consolidados de estos señores Berry y en esta otra parte estamos un proteger de los cuerpos de agua de una vialidad electoras de alrededor que enchile que viene siendo el rio Zula y a partir de aquí ya vienen vialidades recolectoras menores para cuando se haga las secciones urbanistas correspondientes de cada áreas que ahorita son parcelas pues ya respeten precisamente las vialidades tenemos estructura vial a esos nuevos desarrollos para cuando se dictamine precisamente se respeten vialidades para poder lograr mayores fluideces en materia de productividad vial por ponerles un ejemplo y así me puedo ir desclasando cada una de las diferentes áreas si decirles pues que esta es el área precisamente de aplicación lo que esta fuera de lo vamos que tener que contemplar forzosamente cuando se hagan los planes parciales de toda la zona les comento les comento que estamos trabajando con ONU HABITAT México ellos nos recomendaban que no metieran todavía todo el resto de los distritales que nos acotáramos al circuito interior propiamente porque precisamente para hacer

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

un cocheo con ellos es de que logremos un modelo de visión de ciudad la intención es de que se nos sigan presentando las buenas situaciones de las buenas relaciones con ONU es de que nos ayuden con toda la experiencia que tienes ellos a que logremos una visión de ciudad en conjunto es decir que tenemos y a donde vamos y esto implica políticas tienen que desencadenar y ponernos de acuerdo y tienen que salir de la sociedad misma que instrumentos en donde ya se trasmite a instrumentos urbanos propiamente el que estamos viendo mucho de estos se están consultando con ellos parte de los principios de los que se traen este es el camino al paso de la comunidad esta es la vía del ferrocarril aquí está convergiendo prácticamente el Rio Zula continua el circuito interior bajando aquí está el asentamiento de las huertas un desarrollo que está en procesos del Arq. Pedro Camacho continúa precisamente que es real de fresno que también ellos ya dejaron una sesión considerable parte de la avenida ya está contemplada Pedro Camacho también ya la está respetando y que se viene a interconectar a futuro rincón de la arboledas para lograr ese puente para interconectar al mezquite que también ya se dejó una vialidad suficientemente considerando en esa zona para ir conformando el circuito interior todos los planes parciales que se hicieron en aquellos ayeres con toda la parte del fuerte ya vienen contemplado este tipo de vialidades con esas sesiones y los que nos atañe en la parte que yo tengo que dar cuentas hemos promulgado que se cuiden estas sesiones para respetar estas vialidades que no las junte por eso les decía hemos llegado a este punto porque eran las áreas que ya tenemos libres es por eso que se está proponiendo y porque no se logra las vialidades retas precisamente porque hemos venido haciendo un rescate de estas vialidades en conjuntamente las personas que hemos interactuados con ellos para que se vaya logrando los derechos de vías mientras no tengamos reservas territoriales como ayuntamientos pues vamos que seguir que dependiendo de las voluntades de los que realizan acciones urbanistas ellos son los dueños de la tierra como por ejemplo otros municipios de Aguascalientes que estuvo a bien comprar tierra tu dispones que hacer con ella y más si eres la autoridad municipal donde se lograron vialidades muy rectas anillos periféricos donde no tenían ninguna ningún desvieje y aquí no tenemos todavía esa situación tenemos que aplicarnos a lo que esta hacer un esfuerzo para que esto quede dentro de la instrumentación urbana y quede dentro de términos de ley no tengamos ningún problema sobretodo observemos las obligaciones que con esto conlleva de este actuar de esta administración con respecto a las obligaciones que tenemos hacia el futuro tanto por cuestiones administrativas como la obligación que tenemos de darle una respuesta a Ocotlán lo que pretendemos es que se cobije todas estas acciones que ya queden tipificadas bajo términos de ley en aquellos ayeres se hacían las avenidas y nadie se ocupó de tipificarlos en este tipo de instrumentos ahorita lo que estamos haciendo es precisamente que quede tipificados abalado por términos de ley esto tiene que pasar por todo estos procesos tiene que estar autorizado por cabildo tiene que publicarse tiene que ser un instrumento rector partir de aquí ya se vienen las dictaminaciones a futuro de todos los asentamientos que se quieran hacer en esta área de aplicación por eso el bien llamado plan parcial

**ACTO SEGUIDO, EL VOCAL DE ESTA COMISIÓN C. ENRIQUE GARCÍA HERNÁNDEZ:** Pues vemos con que dificultad hasta el Arq. Chava identifica las vialidades en nuestra computadora fue más difícil ojala que lo allá hecho como en aquellos años un recopilador con una serie de planos en donde hay venia la Leandro Valle, 8 de julio, aquí no identificamos ni la vía del ferrocarril los ríos no lo se están identificando y esto nos da una idea no concreta de lo que vamos a probar más sin embargo se está haciendo un esfuerzo para ordenar el territorio igualmente yo preguntaría del ese circuito interior que si lo proyecto hace muchos años después de la rio colorado como le va hacer ese circuito va hasta el canal del fuerte esa era la idea hace años que saliera de la zona norte hacia la zona de Jamay con una amplitud de 24 a los 25 metros que lleva al Wilfrido Iñiguez pero sin embargo las personas que han estado en planeación, Ordenamiento Territorial, Obras Públicas que casi siempre han sido los mismos por falta de apoyo a la dirección no hay vigilancia no hay supervisión no hemos tenido acciones de demolición para preservar esos circuitos porque yo le quiero preguntar de la rio colorado para el canal de cuantos metros van hacer porque ya hay

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

viviendas a media calle ese es un ejemplo por otro lado yo vi lo de la consulta pública nada más asisten dos instituciones es Pedro Camacho representando una empresa y es Celanace mexicana como empresa tal en el circuito que corresponde a las huertas yo no le veo mayor inconveniente para efectos de la aprobación pero aquí traemos oculto en Celanace un tema del radio que se debe proteger para efecto de una posible explosión el ducto de 10 pulgadas no tiene un dictamen de protección civil del estado porque no lo veo en el plan existe el de solamente el de 4 pulgadas que hasta donde tengo conocimiento van de forma paralela el de 4 y 10 pulgadas si llegara una contingencia seria el radio de explosión y afectación sería mucho mayor de los 294 metros que solicito Celanace que se manejan en el plan parcial y el dictamen que se tienen sé lo dejo a la presidenta de la comisión es solamente de ese ducto es del año 2012 y con este documento es efectivamente Celanace está solicitando la distancia de esa radiación térmica se considere 294 metros como área de amortiguamiento es un riesgo alto que tenemos que aquí hace referencia solo al ducto de 4 pulgadas yo creo necesario porque es parte de nuestra responsabilidad que se solicite a protección del estado del ducto de las 10 pulgadas y también tenemos un fraccionamiento como lo menciona los Naranjos que también nos preocupan a los Ocotlán yo no sé si ya se imaginaron la imagen que van a dar las 528 tinacos esa va ser la imagen y ya no digamos las descargas de aguas negras y ya no digamos la vialidad ese tipo de detalles son los que creo que ahorita es el momento de cuidar si hemos llegado a GDL por la autopista parte de Poncitlán de acuerdo a la ley de la zona metropolitana hace como dos años le comentaba al presidente que de acuerdo a la ley y a esas acciones de metropolización debemos posibilidad de opinar en sus planes de desarrollo como ellos pueden opinar en los nuestros y de la misma manera Jamay a mi si me preocupa una llegada a Ocotlán cuando estamos propiciando una acción turística que es de aplaudirle al presidente municipal en cuanto estamos propiciando malecón turismo religioso que llegamos de la autopista de Zapotlanejo a GDL pasamos por Tonalá puros tinaco y ropa tendida es lo que se ve yo creo que son de las cosas entre otras que el dictamen de protección civil si lo deberíamos solicitar Arq. para quitarnos de responsabilidad por otra parte hay un dictamen de la PGR que se lo voy a dejar a la Licenciada que ya hace unos dos o cuatro años se dictamino por los peritos especializados una metodología muy precisa muy efectiva donde está vertiendo mercurio a rio Santiago lo comete el otro día en el informe del presidente comisión estatal de derechos humanos pero aparte en el mismo dictamen se comenta en los resultados que hay un serie de productos de los derivados de cetonas que se están quedando en el suelo que constituyen un peligro de flamación muy alto hay un documento donde Celanace en 2 años se va ellos proyectaron su vida 1947 a estas fechas en dos años se va dejar os cascarrones vean los chacuacos ven las caballerizas, vean el exterior del campo de golf no hay mantenimiento por parte de Celanace eso son indicios que se va y para que se vaya tiene que restaurar el ecosistema va invertir 3.9 millones de Dólares que a lo mejor no va ser suficiente al mejor si pero se queda el cascarron como se quedó industrias y va arrojar empresas huéspedes hay lo dice ese documento no lo traigo en este momento mero me comprometo en hacerlo llegar y entonces esas empresas huéspedes van a rentarle a Celanese las instalaciones que queden y por otra parte hay una serie de enfermos que son trabajadores con enfermedades muy raras producto de la contaminación pero me vuelvo al tema de los que se está omitiendo en el plan distrito que colinda con el ríos Santiago nada más pedirle a la empresa en este caso que nos pueda presentar un dictamen de protección civil para determinar entonces en el plan de cuantos metros o que distancia debe hacer la zona de amortiguamiento para evitar un siniestro lo traigo por escrito si me lo permite dejarlos también este es el dictamen y en la última hoja les subraye con rojo la 6 conclusión.

Con base a los resultados del laboratorio y los elementos de estudios del referidos en el presente documento se termina que con las actividades de descargas de agua resultadas provenientes la empresa Celanace en el canal de aguas residuales afluentes de rio Santiago de competencia federal se está ocasionando un daño al ambiente al general afectaciones ambientales agua y suelo al subsuelo derivado de la descarga de mercurio en agua en niveles que rebasan los límites máximos

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE  
PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y  
SERVICIOS PÚBLICOS.

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019

Periodo Constitucional 2018 - 2021

permitidos en la norma 001 SEMARNAT 1996 que estable 0.01 miligramos por litro como el establecido como el emetil cetil cetona sustancia química con numero de cas 78-93-3 de acurdo la OMS lo que está ocasionando **LA PRESIDENTA DE LA COMISION BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA CUESTIONO:** Ese dictamen a quien le hace la observación **ACTO SEGUIDO, EL VOCAL DE ESTA COMISIÓN C. ENRIQUE GARCÍA HERNÁNDEZ RESPONDE:** Este dictamen solicita la gente de ministerio público de la federación es en base una queja que se presentó la perito de delitos ambientales Lucia Rueda Quintana es la que fue encomendada para hacerlo aquí viene la metodología las áreas de muestreo pero repito es un elemento más que pudiéramos considerado porque también al subsuelo de nuestros pozos que tenemos uno muy cerquita al Rio Zula y Rio Santiago que podríamos en un momento dado determinar pero yo insisto estos temas se tienen que subsanar la misma empresa pero lo que si compete a los regidores es la responsabilidad de poder aprobar sin un dictamen de protección civil del estado este se lo dejo también licenciada.

**LA PRESIDENTA DE COMISION BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA PREGUNTO:** Arq. las sesiones que estamos viendo es la sesión II y sesión III en este caso decidimos nosotros hacerlo parcial no es un plan general en dichas sesiones estamos al margen de toda la distancia que nos comenta el Ing. Enrique.

**EL ARQ SALVADOR DE TORO COMENTO:** Si me permite yo quisiera explicar un poquito más con respecto a lo que está buscando el Ing. Enrique es necesario es apremiante que Ocotlán tenga un atlas de riesgo es increíble que al 2019 no tengamos atlas de riesgo como instrumento de aquellos ayeres dada la eminente votación que tenía Ocotlán como industrias es obligado a que tengan un instrumento de este tipo y me voy más atrás todavía esto que yo les hablaba de modelo de visión de ciudad precisamente todas las grandes ciudades parten obviamente si ustedes quieren hacer una casa parten de un proyecto porque ya sabemos las consecuencias que nos va atraer pues eso le pasa a Ocotlán los planes que se hicieron en el en el 2000 todavía a la fecha estamos en proceso de actualización corresponde a una zonificación primaria es decir solamente el uso de suelos anunciados para darle cierta estructura a la ciudad pero las administraciones que siguieron precisamente no tuvieron a bien de darle continuidad a los planes para llegar a este modelo de visión ciudad tiene que estar inversa primeramente en la necesidades de la sociedad misma tienen que ser participativa con la sociedad y por otro lado tendrían que traducirse en instrumentos en donde todo este gran conglomerado de que estamos hablando que es el programa de ordenamiento ecológico y máximo ahorita con el calentamiento global todas la tendencia que se a niveles internacionales que se trae y niveles nacionales en materia de protección civil de medio ambiente tendrían que estar mezcladas o armonizadas con los atlas de riesgos para poder decir sabes que efectivamente traes un grado de explosividad así aquí estas franjas las debe de dejar así señores a la fecha no o tenemos no lo tenemos tan riesgoso puede ser el gasoducto misma como la misma Celanese, Nestlé misma que está ahorita el grado de explosividad no tengo los datos técnicos prácticamente se nos va medio Ocotlán o más si llegara a explotar una Celanese o Nestlé a ese grado y todavía lo más crítico toda la cantidad de pipas que pasan por la carretera son de alta explosividad que pueden ser tan peligrosas con un gasoducto que les quiero dar entender con esto si hay una responsabilidad como dice el ing. Pero aquí desafortunadamente si analizamos estas son las líneas marcan injerencia del gasoducto aquí en esta parte ya estaban dadas licencias de urbanización a la fecha no hemos emitido licencias de urbanización solamente la de Arq. Pedro Camacho nada más todas y todas estas situaciones se han estado heredando donde ya no podemos pero lo buscamos precisamente para poder evitar todo este tipo de situaciones les digo que en el circuito interior precisamente eran medidas que se hicieron bajo ningún instrumento urbano que justificara que se hicieron este tipo de cosas ahorita lo que estamos haciendo es más bien tomar situaciones del pasado para poder resarcirlas y ponerlas en un contexto urbano para tratar de dar orden y legitimidad que es el objetivo premisamente de todo esto que ya tenemos un ejemplo es que son como los hijos que no deseados pero ya los tienes aquí si se debió haber cuestionado la



Gobierno de  
Ocotlán  
2018 - 2021

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

trayectoria del ducto debió haber sido por otro lado no por en la mitad de la mancha urbana esto debió haberse previsto desde antes si nos vamos por la norma ahorita por entrada no debería de haber asentamientos en esa parte teníamos que estar ocasionando todas esas zonas como áreas verdes áreas de transición que se tiene que hacer como normativa en materia de protección civil que es ajena a mi dependencia que sea restrictiva en materia normativa de lo que tiene que dar mantenimiento a lo que ya existe porque si nos vamos a esas va desaparecer san Vicente colegio colon camino real cuitzeo se va etc. Y aquí nos vamos a la discrepancia quien fue primero pero los asentamientos ya están lo que estamos haciendo tratando de dar una respuesta de lo que ya existe y en ese contexto Ing. Como ya lo menciona precisamente en el circuito interior en todo a parte sur que viene siendo los nuevo fuertes y demás las nuevas trazas muchos respetan esa trayectoria pero también tenemos asentamientos puntuales invadidos que no se custodiado y que también lo digo los venimos heredando aquí tendríamos que hacer acciones muy puntuales específicas sabes que estas aquí a ver dónde te reubicamos y al final de cuentas va tener un costo político ,económico y social a las administraciones se avienten ese tipo de actividades Ing. nosotros nos encontramos con una dependencia que ni siquiera se clausuraba a usted le toco vivir precisamente procesos de demoliciones y de más y nosotros tuvimos que rehacer todo eso cuando un servidor llega nos encontramos con situaciones haber señores vamos a clausurar que es eso, no lo hemos hecho a ver dónde están las cinta no hay donde están los procedimiento cambio la ley no están actualizados no están homologados pues homologar otra vez todo tenemos un mes poquito más la primera demolición ya lograda en habitacional san Andrés en un régimen de una persona que por más que les tuvieron dejando citatorios que nosotros llegamos hay porque las leyes cambiaron y ahora ya le toca al síndico y que prácticamente muchos de los actuares que nosotros todavía a menos en la parte que a mí me toca dar cuentas he sido conducente con respectivos al síndico y no se le dio seguimiento esta administración le está dando seguimientos y ya se logró la primera demoliciones pretendemos no bajar la guardia precisamente en ese sentido pero lo que estamos haciendo paralelamente por eso nos estamos yendo a los orígenes tratamos de hacer cirugías mayores por eso pretendemos utilizar el cocheo de un organismo de león para que nos ayude también es malo sin capital humano para poder llegar a los instrumentos y desde la raíz tratar de sanear todo esto porque dijo que esto pudiera parecer todavía estamos muy a tiempo por el tamaño de ciudad que tenemos muy muy a tiempo de poderlo hacer por mas critica que tuviéramos en situaciones por ejemplo en la industria mueblará el echo esta que la industria ya la tienes es muy difícil decirles de la noche a la mañana te sales más bien se tendría que hacer acciones regulatorias que si lo vemos de lado positivo pues tenemos las fuentes de trabajo muy cercanas a donde está el obrero que eso es la tendencia nivel internacional para evitar ciudades dormitorio que pasa tú te trasladas para ir a trabajar a tu empresa y en el día se quedan solas la ciudades ya nomás llegan a dormir y otra vez entonces ese proceso de ciudad no se vive Ocotlán todavía se vive hay ciudades donde sus centros históricos ya están abandonados ya se fueron a Guadalajara es un ejemplo las casas cayéndose ya no les da uso ya están deshabitadas aquí todavía tenemos un centro sumamente vivible que les dijo que tenemos pontencialidades todavía enormes perdimos la bicicleta por ejemplo le decía pueblo ciclero desafortunadamente perdimos la bicicleta le decimo pueblo ciclero desafortunadamente llega la moto no estamos todavía superando el problema que tenemos de motos más bien las tendencias niveles internacionales es volver la bicicletas por cuestiones medio ambientales por eso en la ciudad de México una ciudad megalópolis están poniendo ciclo vías por donde quiera Guadalajara es el ejemplo y nosotros tenemos que tener ese tipo de ciudades esto tratando de justificar.

**ACTO SEGUIDO, EL VOCAL DE ESTA COMISIÓN C. ENRQUE GARCÍA HERNÁNDEZ:** En esta parte Arq. Tendríamos la justificación porque ya es una situación de echo tendríamos la opinión de la institución autorizada para los temas de seguridad y protección civil efectivamente en el dictamen que le entrego la presidenta de la comisión de obras públicas aquí viene un texto donde de protección civil donde ordenas donde se modifica el atlas de riesgo estatal con este dictamen

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

que se emitió a Celanec sobre el ducto de 4 pulgadas ni siquiera tenemos en el atlas detectado a Ocotlán esta vulnerabilidad qué tenemos en ese atrás estatal son de los instrumentos que yo me he ofrecido y lo he comentado en la mesa apoyar son inversiones que lo vemos como un gasto a veces que le dan los instrumentos jurídicos, técnicos para seguir proyectando el desarrollo del municipio lo que es cierto que el protección civil del estado tendrá que ayudar en que un momento lo que no está construido sobre el ducto o a los lados del ducto pues ya lo tengamos ordenados también porque tenemos dos gasolineras en el trayecto de la carretera a la universidad no sabemos que pasa por un lado o por otro que tan lejos y ni siquiera aparece el ducto de 2 pulgadas alguna afectara ese tipo de dudas para ustedes a la hora de autorizar una licencia también les genera una situación de riesgo por su labor profesional traigo un texto que quiero leerse los.

Previo a la aprobación de los planos parciales de desarrollo urbano distrito urbano oco II norte distrito urbano oco III centro deberá revisarse el estudio de riesgo del gasoducto de 10 pulgadas que instalo el grupo Celanec los programas y planes de regularización de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de desarrollo humano además de los aspecto que específicamente señala el código urbano de estado de Jalisco deberán contener al menos fracción 7 la consideración de las normas oficiales mexicanas emitidas en materia las medidas y criterios en materia de re silencia previstos en el programa nacional de ordenamiento territorial, de desarrollo urbano y en los atlas de riesgos los instrumentos de planeación referidos de en el artículo 78 del código urbano deberán guardar congruencia entre sí, sujetándose el orden jerárquico que establece su ámbito territorial y contando con dictámenes de validación y congruencia que para este fin serán solicitados y emitidos por los diferentes órdenes del gobierno para su aplicación y cumplimiento y el dictamen que nos ocupa no los contempla máxime que en la hoja 3 del mencionado dictamen a la letras dice comparecencias de Celanec a la consulta pública:

2018-2027 Carlos Chavoya Villegas representante legal del grupo Celanec expone a necesidad de describir gráficamente y de forma más clara la trayectoria de uno de los gasoductos que provienen de Tototlán Jalisco al norte de Ocotlán y hasta Poncitlan Jalisco y al oriente de Ocotlán en la empresa Celanec Mexicana complejo Ocotlán sobre todo ello en la lámina de proyecto del programa D6C infraestructura energéticos misma opinión que fue considerada y abordada de forma gráfica justamente en la misma lamina quedando expresada la trayectoria de gasoducto 10 pulgada y 6 pulgadas este debe ser de 4 el segundo con su respectivo radio de afectación manifestados el documento constitución operación en el gasoducto de 4 pulgadas de diámetro Tototlán Ocotlán plano 712-DL -157 del departamento de ingeniería de proyecto complejo Ocotlán Jalisco radios de afectaciones escenario numero 5 evento de explosión incluye en ella una zona alto riesgo de 294 metros en buflés con radiación 1.4 kva metro quedando resuelta a opinión grupo celanec solo menciona zona de alto riesgo de 294 metros pero esta distancia es con referencia del gasoducto 4 pulgadas mismo que se exhibe en este momento si no conoceremos la distancia quedaría el impacto que resultaría de gasoducto de 10 pulgadas la ley general de asentamientos humanos ordenamiento territorial y de desarrollo urbano dice articulo 46 los planos y programas de desarrollo urbanos deberán considerar las normas oficiales mexicanas en medidas en materia las medidas y criterios en materia de recilencia y previstos en el programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano y en los altas de riesgo para la definición de usos de suelo destinos y reservas las autorizaciones de construcción, edificación y realización de obras de estructuras que otorguen la secretaria o identidades federativas y los municipios deberán realizar un análisis de riesgo y en su caso definir las medidas de mitigación para su reducción en el marco de la ley general de protección civil y menciono los artículos que sirven como fundamento del código urbano para el estado de Jalisco es decir Arq. A hechos ya presentes y jurídicamente inviables para demoler etc. Que no es a finalidad pero si que podemos obtener de la autoridad estatal algún dictamen con recomendaciones que nos pudieran servir a protección civil Municipal para efecto de proveer contingencia o instalación de alguna de nuestras unidades

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

de protección civil cercanas al cierto punto de la población y que pudiera darnos el soporte jurídico para no incurrir en una irresponsabilidad que hoy como regidores tenemos y otro elemento plan parcial que presenta Celanece a Poncitlán difiere mucho del aprobado con el real entonces como de repente las empresas también vienen a las consultas públicas a traer información para luego en un momento determinado poder lucrar con la renta de instalaciones con un valor distinto repito yo todo esto lo mencione en el foro en el CODE porque estoy haciendo una investigación muy afondo haya en el congreso del estado jugo otro foro sobre el rio Santiago y uno de los ponentes fue muy duro con los diputados por la falta de legislación para efecto de evitar las muertes que se están dando en las los márgenes del Rio Santiago Rio Zula y la zona de Poncitlán esos también temas que van a sonar mucho en estos momento en acusma esta una reunión de los pueblos de Arandas y otra a las 10 tenían una reunión en ese lugar con el tema que trae el presidente municipal, el gobernados y el presidente de la Republica en relación al saneamiento de las cuencas seria esa mi petición presidenta para poder abonar y dar una seguridad de lo que vamos a firmar el de las huertas no tengo ninguna observación.

**LA PRESIDENTA DE COMISION BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA COMENTO:** que es el circuito interior tramo sur

**EL ARQ SALVADOR DE TORO COMENTO: SI NADAMAS FUE LA RESPUESTA DE LA CONSULTA COMO TAL:** En caso que se habían atendido 2 o 6 consultas públicas más bien fue la respuesta de la consulta pública como tal donde no hacen precisamente esas observaciones aquí si están identificados el área por eso es que están esas líneas abajo cual es el área de influencia de gasoducto porqué propiamente por va en áreas verdes si están contemplada esta parte lo que pasa él hablaba de diagnóstico es de todo el distrito como tal y esta parte como se redujo está contemplada específicamente en eso esto con todo el acerró de información que ya teníamos lo pasamos al plano de diagnóstico y nada más mencionamos los estratégicos pero en el diagnostico precisamente se contemplan precisamente este dictamen que nos atañe al comentario tenemos que revísalo a ver si es ese el que usted está comentando para ver si lo contemplamos.

**LA PRESIDENTA DE COMISION BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA COMENTO:** Una vez visto las consideraciones y todo lo que nos hace llegar Ing. Enrique Garcia Hernández pongo a consideración de todos los aquí presentes el **APROBAR ÚNICAMENTE EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO CIRCUITO INTERIOR TRAMO SUR** y en cuanto el plan parcial de desarrollo urbano circuito interior tramo norte analizarlo y dejarlo para otra reunión donde voy trabajando para tomar en cuenta las recomendaciones que nos hace la de protección civil y el dictamen que nos hace entrega.

**ACTO SEGUIDO EL ING ENRIQUE GARCIA HERNADEZ** igual ayer antes de retirarme de la sesión de ayuntamiento platique con el presidente de este tema ayer vieron que 19 temas salieron planchados el día de mañana yo si tengo algunas observación yo no voy estar igual y se las dejo por escrito pero está enterado de que le dejar esta documentación para ir en la misma sintonía.

**LA PRESIDENTA DE COMISION BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA COMENTO:** Entonces dejamos abierta esta sesión más sin embargo aprobamos **ÚNICAMENTE EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO CIRCUITO INTERIOR TRAMO SUR** le solicito manifestarlo levantando su mano aprobado seis de los siete regidores que nos encontramos presente.

**PUNTO CUARTO; puntos varios** La presidenta dijo no sé si tengan algún comentario pasamos al quinto punto-----

Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800  
**QUINTO PUNTO CLAUSURA** No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, el presidente de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García** concluyó la



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO, METROPOLIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 10:28 Diez horas con veintiocho minutos del día 15 de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve.

<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
C. Bertha Alicia Rocha García <b>Presidente</b>	
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa <b>Vocal</b>	
C. Deysi Nallely Ángel Hernández. <b>Vocal</b>	
C. Juan Antonio Mercado Vargas. <b>Vocal</b>	
C. Miguel Ángel Robles Limón. <b>Vocal</b>	
C. Enrique García Hernández. <b>Vocal</b>	

